



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020

a) Seguimiento de las estrategias asignadas a la unidad responsable

Nota aclaratoria:

El 2 de diciembre del 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que en el *Artículo 24, inciso I b)*, establece el diseño de la nueva plataforma a cargo de la Instancia Ejecutora, por lo cual la plataforma SIIMPLE para el 4to. Trimestre quedó deshabilitada y ya no se generó el Cuestionario de Institucionalización del Enfoque de Derechos Humanos, mismo que se agregaba en este inciso, la transición se llevará a cabo durante el 2020.